



Ilmo. Sr. D. Ignacio del Cuvillo y Merello

# PANORAMA ACTUAL DE LA PESCA ESPAÑOLA

A TRAVÉS DE MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR GENERAL

## EL HOMBRE Y EL CARGO

**E**NTRE los fenómenos de pujante crecimiento, que registra la economía española, el de la pesca comercial es uno de los más tangibles. No obstante, la jerarquía del sector, dentro de la esfera gubernativa, no ha experimentado cambio alguno de nivel.

Nos referimos a la jerarquía específica, cuyo escalón máximo dentro de la Administración, sigue siendo hoy la Dirección General de Pesca Marítima. Como hace veinticinco años, cuando la contribución del mar a la despensa española era apenas la tercera parte de lo que representa hoy, y cuando los problemas revestían mucho menor complejidad.

Si bien el encuadramiento de la pesca marítima dentro del Ministerio de Comercio, presupone atribución de prioridad a la naturaleza económica de la actividad regida, el principio de afinidad de medios entre la Marina y la Pesquería, ha determinado tradicionalmente la provisión de aquel alto cargo. Lo han venido ostentando hasta ahora, con preferencia continuada, figuras procedentes del Cuerpo General de la Armada.

El mismo principio se cumple en la situación actual, ya que don Ignacio del Cuvillo y Merello ostenta las insignias de Capitán de Fragata. Suponemos que esta circunstancia profesional no sea ajena a las relaciones de nuestro entrevistado con la pesca industrial. Se han incubado, mucho antes de ahora, en la vieja escuela de Cádiz, su ciudad natal. En Cádiz, algo así como el "consulado del mar" de la Galicia pesquera, cuyos muelles son tan familiares a las parejas de Bouzas y a los "bous" de La Coruña como los del Berbé y la Palloza.

Allí, en el gran polo meridional del desarrollo marítimo, anterior a todo Plan, desempeñó el Sr. Cuvillo su primer cargo civil relacionado con armadores y pescadores: la Jefatura del Sindicato Provincial de la Pesca, en coexistencia con otras funciones representativas, como teniente-alcalde de la ciudad, Vicepresidente de la Diputación, Procurador en Cortes... Después, los ascensos en esta vía, se han sucedido con singular celeridad: Jefatura del Sindicato Nacional de la Pesca primeramente, y desde 1957, Director General de Pesca Marítima.

Bastarían los antecedentes que acabamos de enhebrar, para que la exploración del pensamiento del hombre a que se contraen, debiera tener reflejo en estas páginas. A tal consideración hay que añadir la de que el Sr. Cuvillo, por temperamento, por vocación y por voluntad de servicio no se limita a ostentar pasivamente los cargos. Conoce sus responsabilidades y las vive en posición de vanguardia. Cuantas renovaciones se han introducido, desde 1961 hasta hoy, en relación con las pesquerías españolas, su legislación, crédito para nuevas construcciones, convenciones internacionales, etc., han puesto a prueba múltiples veces las dotes de trabajo y de identificación con los intereses pesqueros del país del Director General.

## La mejora de la estadística de pesca

Iniciamos el diálogo con don Ignacio del Cuvillo por el tema de la estadística pesquera, cuya confección viene confiada al centro administrativo que dirige. La estadística es una pieza clave para el progreso económico y el trabajo científico de las pesquerías. Parece que la oficial va a ser mejorada.

—¿Puede saberse cómo se orientará la reforma?

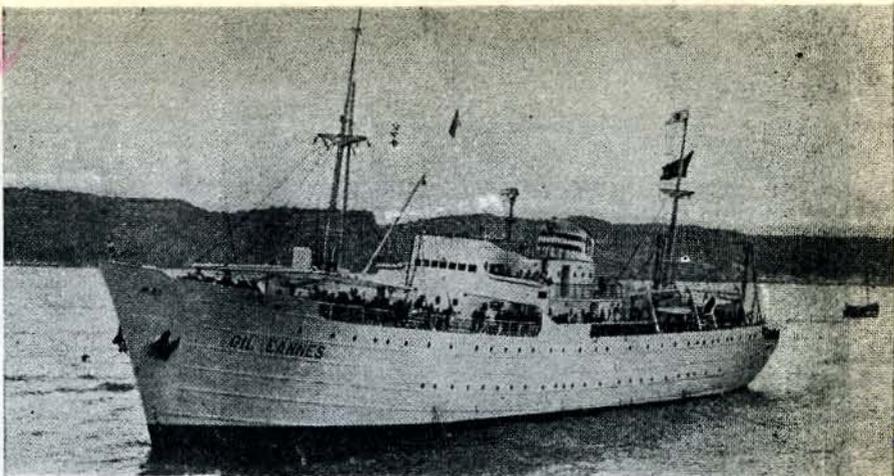
—En la Estadística de Pesca del año 1964 —nos dice— será mantenida la sistemática adoptada a partir del año 1962, si bien serán omitidas diversas tablas numéricas que se consideran de escaso interés, y cuya publicación no hace más que dificultar el manejo de la obra, dado el gran número de páginas que constituían el tomo que se edita anualmente.

—¿Podrá llegarse a la estadística por unidad de esfuerzo y cómputo de las descargas por su localización de procedencia?

—Desde hace más de dos años se ha tratado de obtener los datos primarios para la elaboración de esta modalidad estadística. Se facilitaron a todos los buques de arrastre gratuitamente cuadernos de pesca, en los que debían recogerse por zonas los mismos, con arreglo a las normas internacionales del ICES.

Debo reconocer y lamentar que no sólo la colaboración por parte de armadores y patronos ha sido ínfima, sino que en visita que me hizo el pleno de la Federación Española Sindical de Armadores de Buques de Pes-

El buque de asistencia e investigación "Gil Eannes", adscrito a la flota portuguesa de gran a tura



vendidos como todos los productos alimenticios no perecederos, bien directamente por las propias empresas de pesca o por medio de meros representantes en los centros de consumo.

También pienso que el pescado procedente de costas que se destinan en su mayor parte a industrialización, podría venderse estableciendo conciertos previos entre industriales y pescadores, en los que se especificasen cantidades y precios referidos como es natural a calidades determinadas. Sin embargo, hoy por hoy, no se me ocurre mejor sistema que el actual de venta en subasta para el pescado destinado a consumo inmediato.

*—Siendo el pescado la proteína animal más abundante y barata, ¿una política de estímulo al perfeccionamiento de la comercialización y la distribución no resultaría más eficaz que la de favorecer las importaciones?*

—Se ha iniciado esta política de estímulo, ya que tanto el Banco de Crédito Industrial como la Caja de Crédito Social Pesquero, conceden créditos para facilitar la comercialización preferentemente para instalaciones frigoríficas y se está estudiando el extenderlo a otras facetas de la comercialización, tales como el transporte, etcétera...

En cuanto a favorecer las importaciones, no creo que se esté siguiendo esta política, ya que el pescado congelado está protegido por un arancel

### Prospección e investigación pesqueras

*—Habiéndose ampliado las áreas de pesca e incrementado tanto el volumen de las inversiones en flota, ¿no debería organizarse en forma más eficiente la prospección de nuevos fondos y la investigación científica de ciertos recursos?*

—Precisamente con la intención de hacer más eficiente la colaboración de

y un derecho regulador, el bacalao por un arancel, y el único que al parecer está necesitado de protección es el pescado fresco, estando en estudio de los organismos competentes esta cuestión.

*—¿Podrían conocerse las razones que determinaron la reducción a 3 ptas. kilogramo del derecho regulador en principio fijado en 5 pesetas?*

—Con el derecho regulador de 5 pesetas desaparecieron totalmente las peticiones de importación de congelado y por ello se rebajó el derecho a 3, ya que las importaciones pueden resultar en algunos casos necesarias, para controlar los precios —asegurar posibles baches de desabastecimiento.

*—Dado el aumento de la flota congeladora, y la persistencia de las importaciones, ¿no deberían adoptarse medidas orientadas al incremento sustancial de las exportaciones?*

—Las importaciones de pescado congelado son relativamente pequeñas en comparación con nuestra producción, que mantiene sus precios estables y a un nivel adecuado tanto para el productor como para el consumidor. Al aumentar nuestra producción, estoy seguro de que los organismos competentes tomarán en consideración la necesidad de exportar parte de la misma que por otra parte se ha venido ya autorizando en algunos casos y para determinadas especies.

la Investigación con la Industria pesquera, se han tomado últimamente algunas medidas, como son la incorporación del Instituto E. de Oceanografía a la Subsecretaría de la Marina Mercante.

Se ha dado igualmente impulso y significado a la Junta de Estudios de Pesca, así como a la Junta Consultiva de la Investigación Científico Pesque-

ra en la que están integrados, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante: la Dirección General de Pesca Marítima, el Instituto Español de Oceanografía y el Instituto de Investigaciones Pesqueras, que han encontrado de esta forma el camino abierto para una colaboración cada vez más estrecha y como consecuencia, más eficaz.

De los resultados de este trabajo de investigación en equipo se viene dando cuenta en las "Publicaciones Técnicas" de la Dirección General de Pesca, de las que recientemente salió el cuarto número.

Y a propósito de esta Publicación me es muy grato hacer constar la magnífica acogida que le han dispensado los hombres del mar dedicados a la pesca, no sólo en España sino además en los países americanos que hablan nuestra lengua, quienes están deseosos de recibir información científica y técnica sobre problemas pesqueros en su propio idioma.

Nos falta ahora disponer de un buque explorador de investigaciones para coronar la primera etapa del objetivo que nos habíamos marcado.

*—Siendo interés común de España y Portugal el desarrollo de esta labor, ¿no debería intentarse la unificación del esfuerzo de ambos países, en el campo de la biología marítima?*

—Soy de la opinión de que la investigación pesquera ha evolucionado notablemente en estos últimos años, respecto a sus métodos de trabajo e incluso creo que estamos asistiendo a la "creación" de una nueva ciencia pesquera, en la que a las filas de los veteranos biólogos, físicos y químicos se están integrando jóvenes generaciones de economistas, estadísticos y tecnólogos.

*—¿No convendría intentar campañas orientadas del mismo modo, sobre los tñidos de Cabo Verde, el camarón en aguas de Guinea o el pescado blanco en las proximidades de Angola?*

ca, se me hizo la petición de que suprimiese dichos cuadernos por considerarlo trámite engorroso.

No he accedido a esa petición, y aprovecho la ocasión para reiterar la necesidad de cumplimentar los cuadernos en evitación de perjuicios, uno de los cuales ha sido el no haber podido justificar documentalmente en mis contactos con los Gobiernos de otros países, el precedente de haber pescado en sus aguas, para que se nos pudiesen reconocer en las mismas derechos tradicionales de pesca.

Debo hacer constar que la flota bacaladera es la única que cumplimenta esta obtención de datos.

—¿No sería posible dar a la publicidad avances de la producción pesquera por trimestres?

—Es posible para la pesca fresca y congelada y para el marisqueo libre.

## El crédito y la pesca de superficie

—Dada la persistencia del atraso técnico en la pesca de superficie, al menos por lo que se refiere a algunas regiones, ¿no debería estructurarse un plan especial para la mejora de la flota de bajura?

—En la Ley de Renovación y posteriores disposiciones relacionadas con ella, cada año se ha trazado un plan, ya que el 25% de las consignaciones se han destinado a la construcción de embarcaciones de bajura. Dentro de esta consignación su mayor parte se aplica a embarcaciones con casco de acero, altamente mecanizadas, y con preferencia para las que se dedican a la pesca de superficie. Por otra parte el crédito social pesquero destina también la mayor parte de sus disponibilidades a mejorar sistemas de propulsión, de pesca, de conservación del pescado, etc.... Prueba de ello es, que debido a iniciativa vasca se han construido diez atuneros con sistema de pesca de cerco mecanizada, congelación por salmuera y casco de acero.

Se han construido también algunos sardineros mecanizados y sólo al

## El nuevo régimen de lonjas

—La agravación de cargas atípicas, que supone la reciente modificación del régimen de explotación de las Lonjas de Obras del Puerto, no contribuirá a deprimir más la economía del sub-sector de pesca tradicional?

—La nueva disposición sobre Lonjas tiene dos facetas. En una de ellas se establece que por el concesionario de las mismas deba abonarse una cantidad a Obras Públicas en concepto de interés legal por el valor de las obras e instalaciones que constituyen

Con mucho gusto se los facilitaré a las publicaciones que lo soliciten.

Las capturas de bacalao podrían quizás publicarse cada seis meses, pero la producción de viveros y parques de cultivo, será difícil el facilitarlas por periodos inferiores al año.

—Habitualmente se omite a la producción pesquera en los estudios económicos generales, que en esta época se editan todos los años, ¿no podrá influir en este fenómeno el retardo con que se publica la estadística anual de la pesca?

—No creo que obedezca a retrasos en la publicación de estadísticas sino más bien a la indiferencia que el gran público español siente por los temas marítimos y pesqueros en general; prueba de ello es que jamás un Banco se ha dirigido a esta Dirección General en solicitud de datos.

puerto de Barbate se han facilitado por el Crédito Social Pesquero créditos para la instalación de haiadores mecánicos en más de 30 traíñas.

Se otorga también preferencia en los créditos a los que den de baja embarcaciones anticuadas, condición que establece como indispensable para el que pretende construir embarcaciones clásicas con objeto de restringir al máximo y no aumentar el número de estas construcciones.

Lo que sí creo es que las disponibilidades económicas para las construcciones son escasísimas, y que se deben aumentar las que se destinan al Crédito Social Pesquero para poder acelerar el ritmo de la renovación.

—En el supuesto de que ciertos tipos de equipo, tengan superioridad técnica y económica sobre los tradicionales, ¿no debería concederse a aquéllos prioridad en el acceso al préstamo y a cualquier otro estímulo oficial?

—Ya se hace, porque se destina a esta clase de construcciones el 75% de las disponibilidades totales.

la concesión, lo que supone un nuevo gravamen sobre la pesca. Esta Dirección General interpreta al parecer equivocadamente que dicho gravamen debía considerarse incluido en la tarifa 4.ª, a abonar por los pescadores por el concepto de uso de las instalaciones portuarias, pero su criterio no ha prevalecido ante quienes tienen jurisdicción sobre estas cuestiones.

—¿Cuál es la segunda faceta?

—La segunda faceta de la disposición otorga al concesionario de las Lonjas el derecho a cobrar hasta un 35% del valor de la pesca a aquéllos

que la utilicen para sus operaciones de venta y aunque ello parece a primera vista el establecimiento de un nuevo gravamen y en la práctica resulta así en muchos casos, ello es debido a la resistencia de los que forman parte de las antiguas estructuras de vendedores.

Prueba de ello es que todo armador puede con arreglo a las disposiciones en vigor efectuar el ciclo completo de la pesca, sin necesidad de pasar por Lonja más que a efectos de control de impuestos.

Las concesiones se otorgan preferentemente a las Cofradías o a las Cooperativas que pueden establecer como comisión de ventas el tipo más bajo que deseen, y nunca puede ser superior al 3,5%, comisión bastante inferior a la que se venía cobrando en muchos puertos aunque en otros fuese inferior.

Ahora bien, si el concesionario (cofradía o cooperativa) se limita a cobrar el canon de concesión y no establece vendeduría propia, dejando la venta en manos de los vendedores profesionales, entonces no cabe duda que esta segunda faceta que contemplamos constituye también un nuevo gravamen sobre la pesca.

—¿No sería posible elaborar un proyecto de reforma del régimen de lonjas, sobre principios de equiparación del usuario pesquero al usuario comercial del puerto, y de igualdad en todos los del país?

—Creo que siendo la tarifa 4.ª la suma de las 1.ª, 2.ª y 3.ª, no encuentro razón aparente para que exista esta tarifa especial.

Ahora bien, si en la Tarifa 4.ª se englobase el uso de lonja única, faceta que en el uso de puertos distingue a pesqueros de mercantes, entonces podría existir motivo para la implantación de esta tarifa diferencial.

No obstante creo, que en igualdad de condiciones la base debería ser para pesqueros la misma que para mercantes, o sea clase y peso de la mercancía.

## La distribución y las importaciones

—Con apoyo de la reforma y agilización del régimen de Lonjas, ¿no sería posible emprender la modernización acelerada del sistema de distribución de productos pesqueros destinados directamente al consumo de la península?

—Creo que algunos aspectos del actual sistema de Lonjas resultan anticuados, por la evolución que han sufrido los sistemas de pesca.

Por ejemplo, el pescado congelado y el que tiene un principio de industrialización no necesitan en absoluto la lonja, ya que son aptos para ser

El cultivo de esta ciencia pesquera rebasa los límites de un país y precisa del trabajo en equipo de hombres y Laboratorios de distintas nacionalidades.

De acuerdo con este criterio son frecuentes los contactos de nuestros científicos con sus colegas extranjeros, muy especialmente portugueses, franceses y alemanes, y a varios biólogos españoles les resulta familiar la cubierta del buque investigador portugués "Gil Eanes", del francés "Thalassa" o de los alemanes "Antón Dohrn" y "Walter Herving".

A esta imprescindible colaboración internacional viene dedicando España cada vez mayor atención a través de los organismos científicos de los Convenios de Pesquerías (ICNAF y Nordeste), así como del ICES y FAO, aunque tal vez no se haya dado la suficiente difusión a tales colaboraciones.

*—Determinados recursos de alta valoración comercial, como la langosta en los fondos de África, el langostino, etc., insuficientemente explotados por la flota española, ¿no justificarían un programa es-*

*pecial de prospección e investigación?*

—No solamente lo justificarían sino que además lo consideramos necesario. Precisamente la presencia de un biólogo español a bordo del buque pesquero japonés "Ugi Maru" tenía como finalidad el llevar a cabo una labor de prospección de nuevos caladeros de crustáceos.

Tal vez ésta sería una de las primeras misiones a realizar por el buque explorador de investigaciones que necesitamos.

—Por el momento y siguiendo un orden de prelación consideramos de mayor urgencia el problema del estudio de los túnidos. Acaba de regresar de Abidjan (Costa de Marfil), uno de nuestros biólogos que ha realizado un viaje exploratorio por aquellas aguas, e incluso ha hecho varias salidas a la mar en barcos pesqueros de aquel país.

Como digo, se trata de un primer viaje exploratorio, pues tenemos programada una campaña de estudios, o tal vez varias sucesivas, para el mejor conocimiento de la biología de las principales especies de túnidos en aguas africanas.

Contamos para ello con la total colaboración de la flota atunera española que opera en aquellas aguas.

\* \* \*

Como T. V. E. ha puesto de moda las preguntas... indiscretas, es posible que algunas de las que hemos dirigido a nuestro amable interlocutor pudieran considerarse así. En todo caso el periodista, si cumple con su deber, debe convertirse en antena viva de lo que flota en el ambiente. Y este es el caso...

Al grado de avidez de las preguntas, puede obedecer que las contestaciones no siempre resulten convincentes, para aquellos que las esperan. Tal vez ocurra con las referentes al régimen de lonjas, y las importaciones que vienen siendo puntos neurálgicos de la actualidad pesquera española.

De cualquier modo, estimamos que las manifestaciones recogidas en este reportaje tienen contenido preciso y explícito, del que pueden deducirse algunas sustanciales orientaciones.

V. P.-A.



**SOCIEDAD FRANCO-ESPAÑOLA**

BILBAO APTD.º 67

CABLES DE ACERO PARA LA MARINA, PESCA, INDUSTRIA Y MINAS

CONSTRUCCION DE TRANVIAS AEREOS Y PUENTES COLGANTES

DEPOSITOS EN TODOS LOS PUERTOS IMPORTANTES